

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, , DE MALLMED S.A.

Se comunica al público que MALLMED S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de QUITO el 2 de Febrero de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.001127 de 22 de Marzo de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.-OBJETO SOCIAL.-El objeto social de la compañía es: a) EL asesoramiento empresarial, económico y técnico a instituciones y sociedades privadas..."

Quito, 22 de Marzo de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 156381
Tr. 01.1.10.000133

38
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.